



IP-042-05-2012

San Salvador, a las dos horas con quince minutos del día 28 de Septiembre de dos mil doce. En las instalaciones de la Unidad de Acceso a la Información Pública de **LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (ANDA)** luego de haber recibido y Admitido la solicitud de información N° **CERO CUARENTA Y DOS** presentada en la **UAIP ANDA**, el día 25 de Septiembre del corriente año, por una ciudadana y considerando que la solicitud Si cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y Artículos 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada **NO** se encuentra entre las excepciones enumeradas en los Artículos 19, 24 de la LAIP, y Artículo 19 del Reglamento de la LAIP, **RESUELVE:**

Conforme a la información requerida sobre la información de la institución: **1) FILOSOFIA: "Visión, Misión, Valores". 2) ¿Que es la OIR 3) Historia de Origen de la Institución ANDA, cuando se inició y cómo.**

POR TANTO: Respecto a su requerimiento se le hace saber que la información requerida es de carácter público conforme a derecho, Art. 6 literal c de la Ley de Acceso a la Información Pública y se encuentra disponible en la página Web de ANDA, se visualiza en el siguiente Link: www.anda.gob.sv Ítem: Institución

1) FILOSOFIA INSTITUCIONAL:

VISIÓN:

Agua potable de calidad y saneamiento para todos(as) en El Salvador

MISIÓN:

Proveer agua apta para el consumo humano con calidad y cantidad que la población demanda; Así como el tratamiento de las aguas residuales, manteniendo el equilibrio ecológico de los recursos hídricos.

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA ANDA

Final Avenida Don Bosco, Centro Urbano Libertad, Edificio ANDA 5º Nivel, San Salvador,

Correo Electrónico: morena.juarez@anda.gob.sv , www.anda.gob.sv

Teléfono 2244-2610



VALORES:

Espíritu de Servicio
Innovación
Calidad en el Servicio
Probidad
Transparencia y Rendición de Cuentas.

2) ¿Qué es la OIR?

Es la Oficina de Información y Respuesta. Es un área dentro de cada institución del Estado que garantizará tu acceso a la información pública y recibirá tus denuncias y quejas para tramitarlas y notificarte su resolución en su debido momento. Lo más importante es que la información estará allí a tu disposición y que podrás acudir a la OIR de cada institución cuando quieras.

3) HISTORIA DE ORIGEN DE LA INSTITUCIÓN:

Inicialmente, las alcaldías eran quienes se encargaban de controlar y administrar los acueductos y alcantarillados de El Salvador; existía una dependencia del Ministerio de Obras Públicas llamado “Departamento de Obras Hidráulicas”, instalado en una pequeña pieza en San Salvador.

Este se encargaba del mantenimiento y ampliaciones del servicio de agua potable. En ese departamento, trabajaban aproximadamente diez personas, entre ellas un jefe (ingeniero), cinco cadeneros (empíricos), un archivador, dos topógrafos y una secretaria.

Posteriormente el “Departamento de Hidráulica” se convirtió en “Dirección de Hidráulica”, esto le permitió incrementar su personal para que en el año 1943, se convirtiera en “Dirección General de Obras Hidráulicas”, independiente del Ministerio de Obras Públicas, pero aún bajo el control de los cobros y pagos de los proyectos ejecutados.

En 1961, por iniciativa de los ingenieros Eduardo Lahud y José Ugarte, se dieron los primeros pasos para la formación de una nueva institución, que sería de carácter autónoma y para el servicio público, con el firme propósito de proveer a los habitantes del país el tan preciado líquido.

Con esto, el Estado buscaba delegar parte de sus múltiples actividades en entidades autónomas, que se encargarían de ejecutarlas como si fuera él mismo, bajo la premisa de servir a la población con un nivel más alto de eficiencia en el marco de un Estado moderno. Fue así, como el 17 de octubre de 1961, según el decreto 341 del Directorio Cívico Militar de El Salvador, conformado por: Aníbal Portillo, Feliciano Avelar y Mariano Castro Morán, se creó La Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados ANDA.

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA ANDA

Final Avenida Don Bosco, Centro Urbano Libertad, Edificio ANDA 5º Nivel, San Salvador,

Correo Electrónico: morena.juarez@anda.gob.sv , www.anda.gob.sv

Teléfono 2244-2610



Dos días después, la ley de ANDA se publicó en el diario oficial, donde se detallaba la organización, dirección y administración de la institución. El 20 de diciembre del mismo año, se realizó la primera sesión ordinaria, en la cual, fueron convocados los ingenieros: José Alfonso Valdivieso, Atilio García Prieto, Francisco Ricardo Santana, Rafael Justiano Rivera y León Enrique Cuellar, para realizar la primera junta de gobierno de ANDA, asumiendo el cargo de presidente, el ingeniero José Alfonso Valdivieso. Fue hasta el año de 1962, que la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados ANDA, logró independizarse de la alcaldía municipal para asumir en ese entonces, la responsabilidad de administrar propiedades, tanques y la planta potabilizadora de Guluchapa.

Y en cumplimiento al derecho de acceso a la Información Pública se extiende la presente.

Licda. Morena Guadalupe Juárez Guzmán
Oficial de Información

Oficina de información y respuesta

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA ANDA

Final Avenida Don Bosco, Centro Urbano Libertad, Edificio ANDA 5º Nivel, San Salvador,

Correo Electrónico: morena.juarez@anda.gob.sv , www.anda.gob.sv

Teléfono 2244-2610